

ACTA NÚMERO 8: ANÁLISIS DE DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, SUBSANACION DE LA DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACION Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**EXPEDIENTE:** CONTR 2026 121738 (00109/ISE/2026/CA)**TÍTULO:** SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 1.434.774,26 €**ASISTENTES:****Presidente:**

José María Salvador Bonilla

Vocales:

Sonia Peláez Gálvez, Silvia Córdoba Rubio y Fernando Michoa García, vocales representantes de la Asesoría Jurídica

Francisco de Paula Moreno Rayo, Representante de Control Interno

Secretario:

María Nieves Sánchez Garrucho

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Cádiz, siendo las 12:30 horas del día 24 de julio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y en su caso, elevar propuesta de adjudicación del contrato.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 21 de julio de 2026 a las 23:59 horas para los lotes 7, 14, 16, 28, 34, 57, el día 18 de julio de 2026 a las 23:59 horas para la subsanación de la documentación previa del lote 47 y el día 20 de julio de 2026 a las 23:59 horas para la subsanación de la documentación previa del lote 24, la cual fue ampliada tras solicitud de licitador dicha ampliación del plazo.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
(*****00W)	IGNACIO GONZALEZ CARRION	7	17/07/2026 20:36
(*****87A)	MANUEL GUTIERREZ GUERRA	14	10/07/2026 10:25

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO

27/07/2026

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmRKY6GQ9BBZKYR76L7XRJNEJ8W

PÁG. 1/3



(*****49Y)	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	16	10/07/2026 15:08
(*****24N)	ALVARO HUMANES VICENTE	24	17/07/2026 15:23
(*****08K)	MANUEL JESUS FERNANDEZ VEGA	28	21/07/2026 10:41
B05431697	SERVITRANS GARCIA GAMAZA SL	34	07/07/2026 17:10
(*****36Z)	DAVID MEDINILLA ALARCON	47	16/07/2026 16:35
(*****55S)	ALEJANDRO FERNANDEZ ROMAN	57	10/07/2026 12:24

A continuación, se procede al descryptado y apertura de la documentación previa y revisada la misma, la mesa de contratación acuerda, en virtud de lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, que es correcta, por lo que propone la adjudicación a las siguientes personas licitadoras según su oferta presentada y reflejada en la sesión de fecha 8 de junio de 2026.

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
(*****00W)	IGNACIO GONZALEZ CARRION	7
(*****49Y)	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	16
B05431697	SERVITRANS GARCIA GAMAZA SL	34

Seguidamente, se observan las siguientes incidencias:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
(*****08 K)	MANUEL GUTIERREZ GUERRA	14	-Aportar permiso de circulación del vehículo ofertado en el T-2. -Aportar DNI. -Aportar ANEXO T-3, "DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y DISTINTIVO CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS)" cuya fecha inicial del informe debe ser anterior al plazo de presentación de oferta. - Aportar Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato
(*****08 K)	MANUEL JESUS FERNANDEZ VEGA	28	Aportar ANEXO T-3, "DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y DISTINTIVO CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS)" cuya fecha inicial del informe debe ser anterior al plazo de presentación de oferta.
(*****55 S)	ALEJANDRO FERNANDEZ ROMAN	47	- Aportar solvencia económica según lo establecido en el apartado 4.C del ANEXO I del PCAP:

En virtud de lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE**, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación requerida.

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	27/07/2026	
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRKY6GQ9BBZKYR76L7XRJNEJ8W	PÁG. 2/3	

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación para los lotes 24 y 47 fue el día 18 de julio de 2026 a las 23:59, pero el licitador del lote 24 solicitó una ampliación de plazo que le fue concedida hasta el día 20 a las 12:00.

Se procede al descriptado y apertura de subsanación de la documentación previa y revisada la misma, la mesa de contratación acuerda, en virtud de lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, que es correcta, por lo que propone la adjudicación a las siguientes personas licitadoras según su oferta presentada y reflejada en la sesión de fecha 8 de junio de 2026

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
(*****24N)	ALVARO HUMANES VICENTE(SUB)	24
(*****36Z)	DAVID MEDINILLA ALARCON(SUB)	47

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a solicitar la misma documentación a la persona licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así se procederá sucesivamente hasta que se presente correctamente la documentación exigida.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último, se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redactó el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; firmando en prueba de conformidad.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO

27/07/2026

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmRKY6GQ9BBZKYR76L7XRJNEJ8W

PÁG. 3/3

